ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO REGISTRO, MEDICIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS ENTREGADOS	Código: FOR-GA-009 Versión: 0 Fecha: Memo I2021031818 – 21/10/2021 Página: 1 de 1

Nombre de Unidad Operativa: Corazón Inmaculado de María	Localidad: Fuera de Bogotá	Dirección: Calle 19 # 6-60	Año: 2025	Fase de transición: I ___ II ___ III ___ X

	MES: ENERO		MES: FEBRERO		MES: MARZO		MES: ABRIL		MES: MAYO		MES: JUNIO	
BOLSA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA
DIA												
1			0	94								
2			0	93								
3			0	99								
4			10	95								
5			0	98								
6			0	103								
7			0	95								
8			9	101								
9			0	100								
10			0	104								
11			0	103								
12			20	100								
13			5	95								
14			0	91								
15			0	95								
16			0	101								
17			0	97								
18			40	104								
19			0	103								
20			0	95								
21			38	98								
22			0	105								
23			10	94								
24			0	100								
25			44	93								
26			0	94								
27			0	99								
28			0	95								
29			0	0								
30	0	92	0	0								
31	0	101	0	0								
Resumen mes: C - NC	C	C	C	C								
TOTAL	0	193	176	2749								

	Tatiana A Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa	Tatiana A. Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa	Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa	Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa	Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa	Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa

En este formato se hará el registro del peso en kilogramos (kg) de los residuos sólidos cada vez que sean entregados al operador de aseo (bolsa negra) y al reciclador de oficio materiales reciclables (bolsa blanca). De igual manera el personal de aseo evaluará con un cumple C y no cumple NC las condiciones de los residuos dispuestos en el punto ecológico, de encontrarse un NC, el responsable ambiental de la unidad operativa deberá garantizar las acciones correctivas a lugar para subsanar el no cumplimiento. Los espacios que no cuenten con un valor a consignar deberán ser diligenciados con el número cero "0". La información deberá diligenciada a diario.